

ENERO 2024

INTERNACIONALES DEL CEI

CEI Centro de
Economía
Internacional



PANORAMA GLOBAL

Creció el comercio mundial de servicios y se contrajo el de bienes en 2023

Se llevó a cabo la COP28 en Dubái

Mar Rojo: una nueva amenaza para el comercio mundial

EUROPA

Críticas a la regulación de deforestación de la Unión Europea

La Unión Europea adoptó un nuevo paquete de sanciones contra Rusia

Cumbre Unión Europea-China y el reclamo comunitario por un mayor equilibrio comercial

AMÉRICA DEL SUR Y CENTRAL

CEPAL presenta proyecciones de crecimiento para 2023 y 2024

63ª Cumbre del Mercosur: Bolivia ratificada como miembro pleno, anuncio de “Rutas de Integración” y Acuerdo con Singapur

Chile y la UE firman Acuerdo Marco Avanzado (AMA)

Codelco y SQM acuerdan explotar litio en conjunto en el Salar de Atacama

AMÉRICA DEL NORTE

EE.UU.: Nuevo proyecto de impuesto al carbono en frontera

Aranceles al acero y al aluminio: dictamen de la OMC en la disputa entre EE.UU. y Türkiye

Las exportaciones de servicios de EE.UU. alcanzan un récord en octubre

ASIA Y OCEANÍA

China flexibiliza las sanciones comerciales a Australia

Kazajistán y los Emiratos Árabes Unidos buscan facilitar el comercio entre Asia Central y Medio Oriente

El precio del arroz alcanza cifras récord y crece la preocupación por la seguridad alimentaria en Asia

ÁFRICA

La FAO alerta frente a la profundización de la crisis alimentaria en África

Países africanos menos desarrollados reciben trato arancelario preferencial de China

Egipto propone crear en África centros para impulsar las relaciones comerciales

Creció el comercio mundial de servicios y se contrajo el de bienes en 2023

De acuerdo con las estimaciones realizadas por la UNCTAD en su informe Global Trade Update publicado en diciembre, el comercio mundial de servicios habría crecido 7% en términos interanuales en 2023 –alrededor de US\$ 500.000 millones–, mientras que el comercio de bienes habría disminuido 5%, lo que significa un descenso de aproximadamente US\$ 1,5 billones con respecto al año anterior. La caída en el flujo de bienes se dio en el marco de un leve aumento de los volúmenes comerciados, escenario similar al presentado por la OMC en sus proyecciones de octubre (ver Internacionales del CEI, noviembre de 2023).

Este comportamiento del comercio de bienes estaría explicado, principalmente, por la disminución de la demanda en los países desarrollados, el bajo desempeño en las economías de Asia Oriental y la disminución en los precios de las materias primas. La desaceleración del comercio ha sido más marcada en los países en desarrollo, donde el comercio Sur-Sur tuvo la mayor contracción.

Asimismo, la UNCTAD señala en el informe que la geopolítica está determinando crecientemente los patrones del comercio mundial. Esta afirmación se fundamenta en la ampliación de la tendencia conocida como “*friendshoring*”, según la cual los países privilegian las relaciones comerciales con socios con los que se encuentran alineados políticamente. Por su parte, el “*nearshoring*”, o la importancia de la proximidad geográfica en el comercio internacional, se habría mantenido estable.

A su vez, el Global Trade Update indica que en 2023 se detectó un aumento significativo de las medidas restrictivas del comercio, en particular las medidas no arancelarias, comportamiento que tiene su origen en el resurgimiento de la política industrial en numerosos países, que impulsaron políticas destinadas a apoyar a sus industrias nacionales para reducir su dependencia de las cadenas de suministro en las que intervienen países extranjeros.

A diferencia del comportamiento de los bienes, el crecimiento en el comercio de servicios se atribuye a la demorada recuperación del COVID-19, ya que entre los servicios la crisis provocada por la pandemia tuvo una extensión mayor en el tiempo.

Se llevó a cabo la COP28 en Dubái

Entre el 30 de noviembre y el 13 de diciembre de 2023 tuvo lugar en Dubái, Emiratos Árabes Unidos, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP28), cumbre en la que se acordó el “principio del fin” de los combustibles fósiles y se incluyó el reconocimiento de la necesidad de abandonar esa fuente energética en el texto final de este foro global.

La reunión terminó un día después de lo previsto ya que los negociadores no conseguían acordar la inclusión en el Balance Global de una referencia clara a la eliminación progresiva de los combustibles fósiles, decisión que contaba con la oposición de los países petroleros. Finalmente, se acordó la mención de una “transición hacia el abandono de los combustibles fósiles”.

El texto final cosechó críticas del Secretario Ejecutivo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Simon Stiell, quien dijo que lo acordado deja mucho margen a la interpretación y es un piso y no un techo de lo que debe hacerse en materia de acción climática. Asimismo, algunos países insulares, organizaciones gubernamentales y académicos señalaron que el

acuerdo es una hoja de ruta, pero no estipula períodos de tiempo ni compromisos concretos para dejar de utilizar combustibles fósiles, al igual que tampoco impone sanciones por incumplimientos.

Más allá de las disputas por el documento acordado, en el marco de la conferencia se consiguió avanzar en algunos temas concretos. El encuentro comenzó con la Cumbre Mundial de Acción por el Clima, en la que más de 150 jefes de Estado definieron la creación de un fondo –propuesto en la COP27– para compensar a los países más vulnerables al cambio climático. Asimismo, más de 100 países acordaron la necesidad de triplicar la capacidad de las energías renovables y duplicar la eficiencia energética para 2030.

La próxima cita será en Azerbaiyán, donde entre el 11 y el 22 de noviembre de 2024 se llevará a cabo la COP29, y luego la Conferencia tendrá lugar en la ciudad de Belém, Brasil, que albergará la COP30, del 10 al 21 de noviembre de 2025.

Mar Rojo: una nueva amenaza para el comercio mundial

Una serie de ataques lanzados desde Yemen a buques comerciales que navegan por el Mar Rojo, en respuesta al avance de las fuerzas armadas israelíes sobre la Franja de Gaza, se ha convertido en una nueva amenaza para el comercio mundial. Las acciones son llevadas a cabo por los rebeldes hutíes, un grupo armado de la minoría musulmana chiita de Yemen y provocaron que algunas de las mayores empresas de transporte marítimo hayan decidido suspender sus actividades en la zona.

La ruta que utilizan los barcos atacados por los hutíes pasa por el Canal de Suez y es muy transitada ya que es la vía más corta que une Asia con Europa por mar. Se calcula que por allí circula cerca de 12% del tráfico marítimo mundial y las empresas navieras cuentan como alternativa la ruta que recorre las costas africanas, que debido a su extensión aumenta los tiempos y los costos del transporte de cargas.

Como respuesta a esta situación, autoridades de Estados Unidos anunciaron que una coalición de veinte países que realizarán patrullajes conjuntos garantizará la seguridad y la libertad de navegación en la zona. Sin embargo, los rebeldes hutíes expresaron que continuarán con sus ataques hasta que cesen los bombardeos israelíes en la Franja de Gaza.

EUROPA

Críticas a la regulación de deforestación de la Unión Europea

El Reglamento de la UE sobre productos asociados a la deforestación, vigente desde el 29 de junio de 2023 aunque sus principales disposiciones comenzarán a regir desde el 30 de diciembre de 2024, viene siendo objeto de críticas por parte de países en desarrollo exportadores de productos agrícolas. Por su carácter institucional se destaca la reciente presentación que un conjunto de países realizó en la OMC. La más reciente fue en el Consejo General, precedida por otra más detallada en el Comité de Agricultura y un cuestionario en el Comité de Comercio y Medio Ambiente.

En la presentación en el Consejo, ocho países exportadores de productos agrícolas de América Latina, entre los que se encuentra la Argentina, expresaron su preocupación por sus consecuencias sobre el sistema multilateral de comercio, ya que crea barreras comerciales, regula la producción en otros países, aplica la misma solución para todos los casos, afecta a miles de pequeños productores y crea tensiones entre las normas multilaterales comerciales y ambientales. La presentación en el Consejo General, el principal órgano decisorio de la OMC, obedece a que las cuestiones derivadas de esta norma van más allá de las Preocupaciones Comerciales Específicas que se presentan en los Comités.

La presentación previa en el Comité de Agricultura se basó en una carta dirigida con anterioridad a las autoridades de la UE, uno de cuyos firmantes fue la Argentina. Entre las diversas preocupaciones, la carta sostiene que la norma no tiene en cuenta el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, tiene un sistema de evaluación de países que es discriminatorio y tendrá efectos perjudiciales sobre el comercio, en particular de los pequeños productores. Así insta a la UE a tener un diálogo más abierto y corregir la legislación o mitigar sus perjuicios mediante normas complementarias.

En la presentación en el Comité, las principales críticas fueron que el mayor impacto va a recaer sobre los pequeños productores, sobre los agricultores pobres y sobre los países menos adelantados; que la medida constituye una adopción de restricciones comerciales con aplicación extraterritorial; y que no garantiza que se reduzca la tasa de deforestación.

El reglamento también fue criticado por algunos países desarrollados. Por ejemplo, Estados Unidos manifestó que comparte el objetivo de la UE de luchar contra la deforestación pero que deben aceptarse diferentes aproximaciones. Japón expresó su inquietud por el impacto sobre la cadena de suministro y que existen otras medidas para prevenir la deforestación.

A su turno, la UE expresó que la norma, como todas las del Pacto Verde, fue diseñada para cumplir con los Acuerdos Multilaterales sobre Medio Ambiente y las normas de la OMC; y que coincide con que la colaboración es la mejor forma de cumplir con los objetivos ambientales internacionales.

Como parte de su política de transparencia de la información, la UE dio a conocer en forma reciente sus mapas sobre la deforestación y la degradación de los bosques como parte de su Reglamento sobre productos asociados a la deforestación. El observatorio es gestionado por el *Joint Research Centre* de la UE y servirá para determinar si un producto agrícola proviene de una zona deforestada después del 31 de diciembre de 2020, fecha a partir de la cual no se aceptan productos provenientes de dichas zonas.

La Unión Europea adoptó un nuevo paquete de sanciones contra Rusia

Desde el inicio de la invasión rusa a Ucrania en febrero de 2022, la UE aprobó 12 conjuntos de sanciones económicas. El 12° paquete, aprobado en diciembre de 2023, busca imponer prohibiciones adicionales al comercio con Rusia, evitar la elusión de las sanciones y cerrar ciertos vacíos legales. En primer lugar, se incluyen más personas y entidades en la lista de sancionados. Entre las nuevas medidas comerciales se incorporaron la prohibición de importar productos de aluminio y materia prima para fabricar acero, restringir las exportaciones de productos tecnológicamente avanzados que tengan doble uso –militar y civil– y la prohibición de importar diamantes extraídos, transformados o producidos en Rusia. En materia de inmovilización de activos se adoptaron normas más estrictas. En energía, se redujo el precio máximo al que comprar el petróleo ruso y se prohibió importar gas licuado de petróleo de ese origen. En materia de elusión, se decidió prohibir la reexportación a Rusia de material bélico.

Para la UE, las sanciones económicas y comerciales son un “elemento central de la respuesta de la UE” a la invasión ya que reducen la capacidad militar de Rusia. Similar es la posición de los países miembros del G7, que en la reunión de líderes de diciembre de 2023 expresaron que iban a actualizar las medidas y mejorar los esfuerzos contra la evasión y elusión de las sanciones.

Cumbre Unión Europea-China y el reclamo comunitario por un mayor equilibrio comercial

El 7 de diciembre de 2023 se llevó a cabo en Beijing la 24ª Cumbre entre la Unión Europea y China, encabezada por sus máximas autoridades: por la UE Charles Michel, presidente del Consejo Europeo,

Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, respectivamente, y Xi Jinping, presidente de China.

Si bien ambas delegaciones consideraron que la reunión mostraba el “compromiso para vincularse” –la UE– y “un buen momento de consolidación y crecimiento” –China–, en materia comercial, la UE manifestó su preocupación por el déficit comercial europeo que hace que la relación bilateral esté “estructuralmente desbalanceada”, según el Comunicado de Prensa comunitario. Además, le señaló a China “la importancia de alcanzar una relación más equilibrada con un campo de juego nivelado y reciprocidad”. A su vez, resaltó la necesidad de avanzar en las demandas europeas de larga data respecto a “las distorsiones comerciales que incluyen los subsidios industriales y las barreras comerciales específicas de cada sector”. El principal punto planteado por la UE se refiere a los “efectos negativos de la sobrecapacidad industrial china”. Ninguna de estas cuestiones fue mencionada en el Comunicado de Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores de China, sino que, por el contrario, destaca la potencialidad de la relación a partir del alto grado de complementariedad entre las economías china y de la UE y la disposición del gigante asiático para trabajar con la UE para el beneficio mutuo y el desarrollo común.

Más allá de esta declaración, la prensa china refleja la preocupación de sus autoridades por la investigación iniciada hace dos meses por la Comisión Europea por los subsidios que China le estaría otorgando a sus fábricas de autos eléctricos, los que serían la causa de la sobreproducción china y del aumento de su participación en el mercado comunitario. Funcionarios chinos declararon que los resultados de esta investigación “tendrán un impacto negativo sobre las relaciones económicas y comerciales de la UE”.

En esta línea, una decisión que muestra la disconformidad europea fue la que tomó Italia de abandonar su participación en la iniciativa china de la Franja y la Ruta debido al déficit comercial bilateral desde su adhesión en 2019.

Esta disyuntiva por los subsidios y el déficit comercial se vería contrapesada por la dependencia europea de bienes e insumos chinos de bajas emisiones de carbono, indispensables para sus objetivos climáticos.

AMÉRICA DEL SUR Y CENTRAL

CEPAL presenta proyecciones de crecimiento para 2023 y 2024

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) publicó el Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2023, su último informe anual del presente año. La CEPAL elevó su proyección de crecimiento del PIB del bloque a 2,2% en 2023 respecto de su estimación de 1,7% difundida el pasado mes de septiembre, gracias a una leve mejoría de los indicadores macroeconómicos y un descenso de las presiones presupuestarias.

El crecimiento de la región en 2023 y el esperado para 2024 (1,9%) representan una desaceleración con respecto al nivel observado en 2022. Pese a que todas las subregiones mostrarán un menor dinamismo en 2023, el informe destaca la heterogeneidad que existe entre los países de la región. Así, América del Sur crecería 1,5% (3,8% en 2022); el grupo conformado por Centroamérica y México, 3,5% (4,1% en 2022), mientras que el Caribe, crecería 3,4% (6,4% en 2022). Para 2024, en tanto, se espera que la región mantenga la dinámica de bajo crecimiento y todas las subregiones crecerán menos que en 2023: América del Sur, 1,4%; Centroamérica y México, 2,7%, y el Caribe, 2,6%.

Entre las causas de este desempeño, se destacan la persistencia de la desaceleración de la actividad económica y del comercio mundial, y el impacto prolongado de acontecimientos adversos que en los últimos años han afectado a la economía a nivel global, como la tendencia decreciente de los precios de las materias primas (con la excepción de los bienes energéticos) que se mantiene desde la segunda mitad de 2022.

Asimismo, a pesar que la inflación a nivel mundial se ha moderado, los principales bancos centrales aún mantienen políticas monetarias restrictivas, en tanto los niveles permanecen por encima de las metas. Dado el aumento de los costos de financiamiento, las condiciones financieras mundiales siguen siendo significativamente restrictivas, a pesar de que la volatilidad ha sido, en promedio, menor en 2023 que en 2022.

De esta manera, las proyecciones reflejan el bajo dinamismo del crecimiento económico y del comercio global lo que se traduce en un limitado impulso desde la economía mundial. El informe enfatiza que el bajo crecimiento esperado en 2023 y 2024 no es solo un problema coyuntural, sino que refleja la caída de la tasa de crecimiento tendencial del PIB regional.

63ª Cumbre del Mercosur: Bolivia ratificada como miembro pleno, anuncio de “Rutas de Integración” y Acuerdo con Singapur

Luego de que el Senado de Brasil aprobara el ingreso de Bolivia al bloque que además integran la Argentina, Uruguay y Paraguay, durante la Cumbre del Mercosur, en Río de Janeiro, se promulgó el Protocolo de Adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia al Mercosur como miembro pleno. Bolivia debe adoptar el actual acuerdo normativo del Mercosur de forma gradual, en un plazo máximo de cuatro años a partir de la fecha de ingreso al bloque.

A su vez, el Gobierno Federal de Brasil anunció la iniciativa “Rutas para la Integración” para constituir una red de rutas de integración y desarrollo suramericano. La idea es reducir las distancias, mejorar la logística, facilitar las conexiones y ampliar la productividad. Las obras incluyen redes de información, vías fluviales, autopistas, ferrocarriles, puertos, aeropuertos y líneas de transmisión de energía eléctrica.

Las inversiones para los 124 proyectos provendrán del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES), del Banco de Desarrollo de América Latina y del Caribe (CAF), del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco de Desarrollo (Fonplata).

La mayoría de las obras están incluidas en el Nuevo Programa de Aceleración y Crecimiento (PAC), el cual fue presentado en septiembre del 2023 y se enfoca en proyectos de infraestructuras, energía logística, el campo digital y la transición energética. No obstante, se presentaron como prioritarios diez proyectos, divididos en cinco ejes: 1. Isla Guayana, que conectará el norte de Brasil con Guyana, Guayana Francesa, Surinam y Venezuela; 2. Manta-Manaos, que promoverá y facilitará las conexiones entre la región norte de Brasil con Colombia, Ecuador y Perú; 3. Cuadrante Rondon, que conectará los estados de Acre, Mato Grosso y Rondônia con Bolivia y Perú; 4. Capricornio, que agilizará la logística entre los estados de Mato Grosso do Sul, Paraná y Santa Catarina con Argentina, Chile y Paraguay; y 5. Porto Alegre-Coquimbo, que conectará Rio Grande do Sul con Argentina, Chile y Uruguay.

La iniciativa también podrá promover el financiamiento de proyectos de integración en las áreas social, ambiental e institucional.

Asimismo, en el contexto de la Cumbre, el Mercosur y Singapur firmaron un Acuerdo de Libre Comercio, que incluye métodos modernos de control de reglas de origen, compromisos avanzados en materia de servicios, y un capítulo sobre comercio electrónico y flujo de datos transfronterizos (el primero del Mercosur con un socio extrarregional), que promueve el acceso a las tecnologías de la información en

poblaciones indígenas o de zonas remotas, entre otras disciplinas. Asimismo, establece diversos mecanismos cuyo objetivo es estimular y otorgar mayor seguridad, transparencia y previsibilidad al flujo bilateral de inversiones.

Chile y la Unión Europea firman Acuerdo Marco Avanzado (AMA)

El 13 de diciembre de 2023, Chile y la Unión Europea (UE) firmaron, en Bruselas, el Acuerdo Marco Avanzado (AMA) que moderniza el actual Acuerdo de Asociación, vigente desde 2003.

Este acuerdo busca desarrollar un marco institucional actualizado, profundizar las relaciones bilaterales y el diálogo conjunto, y establecer una actualización de los temas políticos y de cooperación. También, pretende hacer frente a los nuevos desafíos del comercio internacional, al incluir nuevas temáticas y al otorgar un mejor acceso al mercado europeo a los productos chilenos, entre otras materias.

En materia de acceso a mercado, el nuevo acuerdo expandirá el porcentaje de productos cubiertos por alguna rebaja arancelaria por parte de la Unión Europea, desde 94,7% a 99,6%. Además, ampliará el reconocimiento a indicaciones geográficas a productos agrícolas chilenos y contará con capítulos dedicados a Género y Comercio, Pequeñas y Medianas Empresas, Sistemas Alimenticios Sostenibles, Comercio Digital, Energía y Materias Primas. Asimismo, establece la creación de una Corte de Inversiones bilateral, independiente e imparcial, para decidir sobre las controversias entre un inversionista extranjero y el Estado receptor de su inversión.

La entrada en vigor del acuerdo se espera para cuando las partes completen los respectivos procedimientos legislativos y administrativos en los países que conforman la Unión Europea y en el Congreso Nacional de Chile.

Codelco y SQM acuerdan explotar litio en conjunto en el Salar de Atacama

La empresa estatal chilena, Corporación nacional del Cobre de Chile (Codelco) y la Sociedad Química y Minera de Chile (SQM), una de las principales productoras de litio del mundo, anunciaron una asociación público-privada para desarrollar en conjunto las actividades productivas y comerciales en el Salar de Atacama para las próximas décadas.

Esta asociación, materializada mediante la firma de un memorando de entendimiento se materializará a partir del 1º de enero de 2025 en la medida que se cumplan ciertas condiciones, y se estructurará a través de una sociedad común con una participación mayoritaria del Estado de Chile (50% más una acción). La nueva sociedad asumirá los actuales contratos entre la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo) y SQM hasta diciembre de 2030 (fecha original de vencimiento), para luego transitar a una operación regida por los nuevos contratos suscritos entre Corfo y la Minera Tarar (filial 100% de Codelco), los cuales serán aportados a la sociedad común y regirán desde enero de 2031 hasta diciembre de 2060. Desde el inicio de la asociación, Codelco tendrá una participación temprana en las utilidades de la sociedad común, ascendentes a 201.000 toneladas de carbonato de litio equivalente provenientes de los contratos entre Corfo y SQM, que se incrementará al 50,01% de la producción total de litio y otras sustancias a partir de enero de 2031.

El Memorando de Entendimiento establece que la base de esta asociación público-privada será el desarrollo del Proyecto Salar Futuro (la explotación del Salar de Atacama a partir del 2031), el cual incorporará nuevas tecnologías para mejorar la eficiencia y avanzar hacia el equilibrio hídrico de la cuenca del Salar de Atacama, de forma de propender hacia una producción ambientalmente sustentable.

EE.UU.: Nuevo proyecto de impuesto al carbono en frontera

A lo largo de 2023, se han presentado en el Congreso de EE.UU. distintos proyectos de ley para abordar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas a los bienes comercializados. Estos proyectos buscan proteger a las industrias estadounidenses frente a la competencia de industrias extranjeras más intensivas en carbono y servir como herramienta para impulsar la reducción de las emisiones industriales a escala mundial. A su vez, podrían evitar que los productos estadounidenses queden sujetos al Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (CBAM, por su sigla en inglés) al exportar a la UE.

Para disponer de mejor información sobre la intensidad de carbono de los bienes, un grupo bipartidista de senadores presentó el proyecto de ley “PROVE IT” (Providing Reliable, Objective, Verifiable Emissions Intensity and Transparency) que instruye al Departamento de Energía a estudiar y determinar la intensidad de las emisiones de ciertas materias primas y productos industriales fabricados en los EE.UU. y en sus principales socios comerciales.

Más recientemente, un grupo de legisladores republicanos reintrodujo la “Ley de Competencia Limpia” (presentada originalmente a mediados de 2022), que busca aplicar un ajuste de carbono en frontera a las importaciones intensivas en energía e incentivar la descarbonización de la fabricación nacional.

El proyecto introduce una norma de rendimiento para lograr las reducciones de GEI deseadas en el sector industrial. Los productores con una intensidad de GEI (definida como toneladas de GEI por tonelada de producto) superior al valor de referencia pagarán la tasa, que inicialmente será de 55 dólares por tonelada. Para garantizar la disminución en el tiempo de la intensidad de GEI, el valor de referencia disminuirá gradualmente, mientras que la tasa aumentará año tras año. Los ingresos procedentes de las tasas se utilizarán para incentivar las inversiones en tecnologías con bajas emisiones de carbono y otras actividades destinadas a reducir las emisiones industriales.

El listado de productos abarcados incluirá inicialmente combustibles fósiles, productos refinados del petróleo, productos petroquímicos, fertilizantes, hidrógeno, cemento, hierro y acero, aluminio, vidrio, etanol, pasta y papel. En 2027 se ampliaría el listado para incluir productos terminados que cumplan determinados umbrales de peso o valor.

Este proyecto se suma al presentado el mes pasado, sobre una “tasa de contaminación extranjera” a aplicarse únicamente a las importaciones cuya intensidad de contaminación supere en 10% a la de bienes similares producidos en EE.UU. (ver Internacionales del CEI, diciembre 2023). Si bien esta tasa dificultaría que las importaciones intensivas en carbono compitieran con los productos estadounidenses, no incentivaría a los fabricantes nacionales a reducir las emisiones generadas por sus productos.

Aranceles al acero y al aluminio: dictamen de la OMC en la disputa entre EE.UU. y Türkiye

El grupo especial de solución de controversias de la OMC encargado de examinar el asunto “Turquía - Derechos adicionales sobre determinados productos procedentes de los Estados Unidos” (DS561), planteado por los Estados Unidos, determinó que los aranceles turcos impuestos a los productos estadounidenses en represalia por los aranceles de la Sección 232 sobre el acero y el aluminio son incompatibles con las normas de la OMC y recomendó que Türkiye ponga su medida en conformidad con las obligaciones que le corresponden en virtud del GATT de 1994.

Cabe recordar que Türkiye, además de otros miembros de la OMC, establecieron aranceles de represalia en respuesta a los aranceles a las importaciones de acero y aluminio impuestos en 2018 por la administración Trump en virtud de la Sección 232 de la Ley de Expansión Comercial de 1962, alegando cuestiones de seguridad nacional.

EE.UU. inició la disputa con Turquía en 2018 al mismo tiempo que desafió los aranceles de represalia establecidos por varios de sus socios comerciales. Desde entonces, Estados Unidos ha resuelto varios de estos conflictos, entre ellos los mantenidos con Canadá, México e India. En el caso de la disputa con China, otro grupo de expertos concluyó de forma similar, el pasado mes de agosto, que los aranceles de represalia chinos no se ajustaban a las normas de la OMC. El gobierno chino decidió apelar dicha decisión.

Con respecto a las conversaciones que EE.UU. mantiene con la UE por este mismo tema, ambas partes decidieron prorrogar por quince meses más –hasta el 31 de marzo de 2025– la tregua en la disputa sobre los aranceles al acero y al aluminio, y continuar así con las conversaciones sobre el Acuerdo Global sobre Acero y Aluminio Sostenibles y solucionar las cuestiones pendientes (ver Internacionales del CEI, noviembre 2023).

Las exportaciones de servicios de EE.UU. alcanzan un récord en octubre

Las exportaciones de servicios de EE.UU. alcanzaron US\$ 85.300 millones en octubre y registraron su nivel histórico más alto, según el último informe de la Oficina de Análisis Económico (BEA, por su sigla en inglés).

El crecimiento de las exportaciones de servicios estuvo impulsado por el transporte, los servicios financieros y otros servicios empresariales, en tanto que se incrementaron las importaciones de viajes.

A pesar de este buen desempeño de las ventas externas de servicios, el superávit de US\$ 25.500 millones no fue suficiente para compensar el aumento en el déficit de mercancías de US\$ 89.800 millones, producto de una disminución de las exportaciones de bienes y un leve incremento de las importaciones.

La caída de las exportaciones de bienes se debió a las menores ventas de bienes de consumo y vehículos automotores, piezas y motores, y fue compensada parcialmente por el aumento de las exportaciones de suministros y materiales industriales. Por su parte, las importaciones de mercancías reflejaron principalmente un incremento de las compras de bienes de capital, compensado en parte por menores importaciones de vehículos automotores.

México se volvió a ubicar como el principal proveedor de Estados Unidos, seguido por China y Canadá. Por su parte, los dos socios del T-MEC (Canadá y México, en ese orden) resultaron ser los principales destinos de las ventas externas estadounidenses.

En los primeros 10 meses de 2023 el comercio de bienes acumuló un saldo negativo de US\$ 889.500 millones, en tanto que el intercambio de servicios arrojó un superávit de US\$ 234.900 millones. De esta forma el déficit comercial total de EE.UU. para el período enero-octubre de 2023 ascendió a US\$ 654.600 millones, 20% por debajo de lo registrado en el mismo período de 2022.

China flexibiliza las sanciones comerciales a Australia

La agencia de aduanas de China eliminó las prohibiciones a la importación de carnes rojas procedentes de tres instalaciones australianas (de un total de once) que fueron suspendidas entre el año 2020 y principios de 2022 por la detección de casos de COVID-19 entre sus empleados y por problemas en el etiquetado de los productos. Si bien ya en los primeros 9 meses de 2023, las exportaciones de carne vacuna australiana a China experimentaron un crecimiento interanual de 26,5% y posicionaron al país oceánico como su tercer principal proveedor de este producto, se esperaría que las exportaciones crezcan aún más. De hecho, en 2019, Australia fue el tercer origen de las importaciones chinas de carne vacuna, levemente por debajo de Brasil y la Argentina, mientras que en 2022 se ubicó en el quinto lugar.

Este anuncio fortalece una tendencia en la recuperación de las relaciones comerciales entre ambos países, que incluye la reanudación de importaciones de cebada australiana en el mes de octubre, por un valor de US\$ 139 millones (314.000 toneladas), tras la imposición de aranceles antidumping y compensatorios en mayo de 2020. Asimismo, las autoridades australianas esperan que estos hechos, sumados a la visita a China del primer ministro australiano Anthony Albanese en el mes de noviembre pasado, contribuyan a estabilizar y fortalecer la relación entre ambos países y a restablecer el comercio de otros productos que actualmente cuentan con restricciones de acceso al mercado chino, como el vino y la langosta.

Kazajistán y los Emiratos Árabes Unidos buscan facilitar el comercio entre Asia Central y Medio Oriente

En el marco de la visita del jefe de estado kazajo, Kassym-Jomart Tokayev, a los Emiratos Árabes Unidos, ambos países firmaron 20 documentos con compromisos comerciales, por un valor de US\$ 4.850 millones. Estos refieren a proyectos de energías renovables, de tecnologías de la información y de logística.

Entre ellos, se destaca el acuerdo entre la compañía ferroviaria nacional de Kazajistán y la empresa emiratí AD Ports Group para la creación de una empresa conjunta para establecer un centro logístico regional dinámico en Asia Central (Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán) y mejorar la conectividad marítima con Medio Oriente. Para ello, se busca mejorar la conectividad ferroviaria, los servicios de transporte marítimo, la infraestructura portuaria en el Mar Caspio y las operaciones portuarias de Kazajistán y acelerar la transformación digital y la conectividad de la región. Asimismo, se ve a esta como una oportunidad para abrir nuevas rutas comerciales, especialmente para los productos kazajos, facilitar el comercio de mercancías entre ambas regiones e impulsar a la región de Asia Central hacia una nueva era de crecimiento económico y oportunidades logísticas.

El precio del arroz alcanza cifras récord y crece la preocupación por la seguridad alimentaria en Asia

Durante el mes de diciembre pasado, el precio del arroz blanco tailandés al 5% partido, variedad tomada como referencia en Asia, alcanzó los US\$ 659 dólares la tonelada y con ello, un nuevo récord desde octubre de 2018. El 2023 finalizó así con un incremento interanual de 41%. El aumento durante

el mes de diciembre respondería a una mayor demanda, principalmente de Indonesia y Filipinas, que se suma a los problemas de oferta ya existentes.

La volatilidad en los precios del arroz se inició a principios de 2022 con el conflicto entre Rusia y Ucrania y las consecuentes disrupciones en el comercio. Sin embargo, a diferencia de otros cereales cuyo precio disminuyó a medida que se restableció la oferta y se redujeron los costos de transporte y de los fertilizantes, el problema de oferta del arroz se agravó por cuestiones climáticas en marzo y junio, que afectaron a importantes productores como Tailandia y Pakistán. Asimismo, el principal exportador mundial de arroz, India, estableció restricciones a las exportaciones en los meses de julio y agosto por cuestiones de seguridad alimentaria (ver internacionales del CEI de octubre 2023). A pesar de que los consumidores indios se verían beneficiados ante estas restricciones y de que la India autorizó la exportación de cantidades específicas de arroz partido a Bután, Mali, Senegal, Gambia e Indonesia, a fines de noviembre, resulta preocupante la seguridad alimentaria en otros países de la región y de África, especialmente aquellos que dependen del arroz indio, como Filipinas, Malasia, Vietnam, Nigeria y Costa de Marfil.

Para 2024, el Banco mundial proyecta que los precios del arroz continúen altos, mientras se mantengan las restricciones impuestas por India. Asimismo, el Servicio Meteorológico Nacional de Estados Unidos pronostica que el hemisferio norte se vería afectado por el fenómeno del Niño, de abril a junio, lo que coincide con la temporada de siembra de arroz en toda Asia. Al respecto, el Banco Asiático de Desarrollo estima que, tanto las perturbaciones climáticas como las restricciones a las exportaciones podrían incrementar los precios del arroz, entre otros alimentos, e incluso tener consecuencias macroeconómicas más amplias.

ÁFRICA

La FAO alerta frente a la profundización de la crisis alimentaria en África

En su último informe sobre el panorama mundial en materia de seguridad alimentaria, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por su sigla en inglés) señaló que África se enfrenta a una crisis alimentaria sin precedentes. El informe presenta estadísticas alarmantes sobre la inseguridad alimentaria y la malnutrición que subrayan la necesidad de una acción integral urgente.

Según el informe, casi 282 millones de personas en África (alrededor del 20% de la población) están desnutridas, 57 millones de personas más que al comienzo de la pandemia de COVID-19. Asimismo, alrededor de 30% de los niños padecen retraso en su crecimiento debido a la desnutrición, cifra que sigue siendo alta a pesar de una mejora sustancial durante las últimas dos décadas. La prevalencia de la manifestación clínica de delgadez excesiva (emaciación) en los niños de la región se mantuvo justo por debajo de la estimación mundial de 6,8% en 2022 y fue relativamente elevada en todas las subregiones excepto en África Meridional.

La prevalencia de la anemia entre las mujeres adultas sigue siendo alta en África, por encima de la estimación mundial, y especialmente en África occidental y central. Además, a pesar de los modestos avances logrados en la reducción de la prevalencia del bajo peso al nacer durante los últimos veinte años, la misma continua siendo superior a la estimación mundial. En forma similar, la prevalencia de la obesidad en adultos en el norte y el sur de África es aproximadamente el doble de la estimación global.

La mayoría de la población de África (alrededor de 78% o más de mil millones de personas) sigue sin poder permitirse una dieta saludable, en comparación con el 42% a nivel mundial, y la cifra está aumentando. El costo promedio de una dieta saludable se ha ido incrementando con el tiempo y en

2021 fue de US\$ 3,6 por persona por día en África, lo que es mucho más alto que el umbral de pobreza extrema de US\$ 2,2 dólares por persona por día. Entre 2019 y 2021, las regiones de África occidental y África oriental tuvieron los mayores aumentos acumulados en el costo de una dieta saludable.

La FAO instó a que las conclusiones del informe generen un nuevo impulso para la transformación de los sistemas agroalimentarios en África, haciéndolos más eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles para las personas y el planeta.

Países africanos menos desarrollados reciben trato arancelario preferencial de China

La Comisión de Aranceles Aduaneros del Consejo de Estado de la R.P. China anunció su decisión de eliminar los aranceles aduaneros a seis países africanos menos desarrollados. A partir del 25 de diciembre de 2023, el 98% de los productos sujetos a impuestos (café, aceite de palma, algodón, cacao, frutas, mariscos y especias, solo para mencionar algunos de los más relevantes) provenientes de Angola, Gambia, República Democrática del Congo, Madagascar, Mali y Mauritania estarán exentos de aranceles al ingresar a China. De acuerdo con lo señalado por la Comisión, la medida tiene como objetivo encarnar el espíritu de “amistad y cooperación China-África” y facilitar una comunidad de alta calidad con un futuro compartido.

La Comisión también informó que en un siguiente paso, China ampliará su trato de arancel cero a todos los países menos desarrollados con los que ha establecido relaciones diplomáticas.

China aspira a la autosuficiencia en cereales para 2032, pero sigue dependiendo de las importaciones para satisfacer sus necesidades alimentarias. Especialmente con el aumento del nivel de vida, 400 millones de chinos de clase media ampliaron sus gustos y consumo, especialmente de café. En la cumbre de los BRICS celebrada en Johannesburgo en agosto pasado, China prometió cooperar con los países africanos a fin de crear industrias para procesar estos productos alimenticios.

Según las aduanas chinas, el comercio entre China y el continente africano durante los diez primeros meses de 2023 se acercó a los 218.000 millones de euros, de los cuales casi 85.000 millones de euros corresponden a importaciones chinas de productos africanos.

Egipto propone crear en África centros para impulsar las relaciones comerciales

En un paso hacia el fortalecimiento de sus vínculos económicos con África, el gobierno de Egipto propuso un mecanismo para establecer “centros comerciales egipcios integrales” en todo el continente africano. La iniciativa, que forma parte de la estrategia general de Egipto para mejorar la cooperación regional y ampliar sus relaciones comerciales, ayudaría a reforzar la presencia de productos egipcios en los mercados africanos.

Se espera que los centros comerciales propuestos sirvan como punto de apoyo para profundizar los lazos comerciales entre Egipto y las naciones africanas. Al apoyar las exportaciones egipcias, estos centros pretenden cerrar la brecha entre la demanda y la oferta de productos egipcios en los mercados africanos y de esta forma fomentar relaciones económicas más estrechas con sus homólogos africanos y asegurar una sólida posición de mercado en la región.

Se espera que estos centros comerciales brinden un apoyo logístico y administrativo eficaz a los exportadores egipcios, permitiéndoles así alcanzar el objetivo de reforzar las relaciones comerciales con el resto de los países de África.

INTERNACIONALES DEL CEI

LO EXPRESADO EN ESTE INFORME NO NECESARIAMENTE REFLEJA LA OPINIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO DE LA ARGENTINA.

LOS HIPERVÍNCULOS A OTROS SITIOS WEB TIENEN UNA FINALIDAD MERAMENTE INFORMATIVA Y NO IMPLICAN RESPONSABILIDAD NI CONSENTIMIENTO DE SU CONTENIDO POR PARTE DEL CEI.

Fecha de cierre del número: 2 de enero de 2024



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto
Argentina